



Capítulo I EL SIGLO XIII

Desde los orígenes de la Orden (1233 aprox.) hasta su aprobación (1304)

Aprobación de la Orden. En el remoto año de 1233. Florencia en la primera mitad del siglo XIII. Los inicios en Cafaggio y el retiro a Monte Senario. De la soledad de Monte Senario hacia el mundo. El generalato de S. Felipe Benicio. Vida de los Siervos en el convento florentino, de Santa María de Cafaggio, entre 1286 y 1289.

Aprobación de la Orden



El 11 de Febrero de 1304, el papa Benedicto XI que había pertenecido a la Orden de dominicos, en su primer año de pontificado envía una bula desde el palacio papal de Letrán en Roma. La bula estaba dirigida al prior general y a todos los priores y frailes de la Orden de los Siervos de María y principiaba con las palabras *Dum levamus*; con ella aprobaba su Regla y sus constituciones y, en consecuencia, también aprobaba la Orden de Los Siervos de Santa María, fundada en Florencia unos setenta años antes.

De esa manera terminaba un largo periodo de espera y se daba nuevo impulso ,a un joven instituto religioso que venía a incorporarse a otras órdenes religiosas ya existentes.

En la bula, o carta pontificia, no se mencionan los orígenes de la Orden: tan solo se señala que observa la Regla de San Agustín y algunas normas comunes a otras órdenes que las habían adoptado.

Recuerda el título de "*siervos*" propio de los religiosos de la Orden, en el cual se manifiesta su especial dedicación y devoción a la Virgen. Repite en fin los motivos, ya varias veces formulados en los "pareceres" de los juristas de la curia, en que se basa la aprobación de la nueva orden.

En el momento de la aprobación definitiva por parte de las autoridades, integraban la Orden por lo menos 250 frailes distribuidos en 27 conventos de Italia y en cuatro situados en Alemania. Esos conventos (véase la ilustración anexa) estaban agrupados en cinco provincias religiosas: cuatro en Italia (provincia de Toscana, provincia del Patrimonio, provincia de Romana, provincia de Lombardía) y una en Alemania (provincia de Alemania).

¿Cómo había nacido y por cuales vicisitudes había pasado esta nueva familia religiosa muy semejante, ya desde sus inicios, a las otras de vida evangélico-apostólica llamadas más tarde "mendicantes" : franciscanos, dominicos (frailes predicadores), Agustinos y carmelitas?

En el remoto año de 1233...

En las regiones italianas de Lombardía, Emilia y Venecia, así como en el reino de Sicilia y, en forma diversa, en gran parte de Italia surgieron manifestaciones "piadosas", es decir, de una religiosidad más auténtica, no siempre exentas de un matiz político, que trataban de combatir la herejía y lograr una renovación de las costumbres. No han faltado cronistas de aquella época y más recientes que llamen "aleluyático" o del "gran Aleluya" a ese año, entre otras cosas porque los predicadores de la época, al finalizar su exhortación o alabanza a Dios, que invitaban a darle, repetían tres veces la aclamación Aleluya.

Una tradición bien consolidada nos dice que la Orden de los Siervos de María nació en el año de 1233. Esa fecha adquirió aun mayor importancia en el seno de la Orden porque uno de sus santos principales, Felipe Benicio (m. 1285), había nacido en Florencia en ese mismo año.



Sin embargo, los documentos sitúan en el decenio de 1230-1240 el origen de la Orden, surgida

de la vocación común de siete florentinos adultos. Hasta ahora es la primera orden religiosa masculina de la Iglesia que no ha sido obra de uno o dos fundadores sino de un grupo: los "siete fundadores", que serán canonizados en forma colectiva por el papa León XIII en 1888.

Sus orígenes están narrados de modo pormenorizado en un documento escrito casi 80 años más tarde, o sea en el periodo comprendido entre 1317-1318 aproximadamente, y que se titula *Legenda de origine Ordinis fratrum Servorum Virginis Mariae* (Leyenda de los orígenes de la Orden de los frailes Siervos de María). Conviene precisar que el vocablo Leyenda no tiene aquí la connotación de historia imaginaria o relato de episodios fantásticos, sino la de una narración cuya finalidad es la edificación espiritual del lector.



Gracias a la existencia de otros documentos auténticos y verídicos anteriores a éste, tenemos dos fuentes históricas que nos permiten seguir paso a paso los momentos más sobresalientes del itinerario espiritual de los siete fundadores y del origen de la Orden.

Hagamos una breve digresión para recordar la situación económica, política y religiosa de Florencia en la primera mitad del siglo XIII.

Florencia en la primera mitad del siglo XIII

La historia de Florencia entre 1200 y 1250 es la de una ciudad cuya población urbana se duplica: de 40 mil habitantes aumento a 80 mil. Se construyó el segundo cinturón de murallas y los cuatro "barrios" originarios (quartieri) aumentaron a seis (sestieri). Florencia acuñó moneda propia, primero la moneda de plata y después el finísimo florín de oro de 24 quilates (que muy pronto se convirtió en la moneda más apreciada en el gran comercio internacional de la época).

Las guerras con Siena y Pisa, la excomunión que los papas lanzan contra el emperador y sus seguidores, la lucha con los herejes, no le impiden a la ciudad del lirio realizar un comercio cada día más floreciente.

Las artes o los gremios oficiales son más de veinte: entre ellos figuran los grandes gremios de jueces y notarios, banqueros y comerciantes en telas y tejidos, los cambistas, los comerciantes de lana, los de "Por Santa María" (o de la seda), los médicos y farmacéuticos, los peleteros. Encontramos asimismo las artes medias de los ropavejeros, los herreros, los zapateros, los canteros. Prosperan también las artes menores: los negociantes de vino, los posaderos, los comerciantes en aceite, sal y

queso; los curtidores de pieles, los constructores de carruajes y armas, los que trabajan el cobre, los que labran varios metales, los comerciantes de madera, los tahoneros y panaderos.

La competencia de los gremios o de las artes afines era despiadada; de ahí la tendencia de cada oficio a hacerse de un monopolio propio y a evitar tener almacenes en común con los otros. Las artes o gremios mayores, en especial los de los banqueros o comerciantes en lana, eran partidarios del poder temporal del papado (güelfos): defendían a ultranza la independencia de Florencia pero sobre todo la propia.

En la primera mitad del XIII, Florencia era una ciudad dinámica y de gran efervescencia; la lucha de Federico II con los papas se libraba sin su participación directa, y al conocer las repercusiones de esa pugna, se tiene la impresión de que en sus aspectos más sobresalientes sabía Florencia sacar provecho de las vicisitudes del conflicto entre imperio y papado.

Los más prudentes, y también los más astutos, si apoyaban al papa procuraban no enemistarse con el emperador; cuando no que' daba más remedio que decidir entre ambos bandos, lo más conveniente era mantenerse a cierta distancia de Florencia.

Si no se tiene presente este bienestar y prosperidad material de la ciudad, no se comprenderá por qué los numerosos movimientos religiosos que van consolidándose a lo largo del periodo ofrecen un aspecto común: un decidido llamado a la pobreza, que acompañó siempre al Señor, y que "lloró con Cristo al pie de la cruz". En efecto, tanto los movimientos heréticos (objeto de constantes condenas y excomuniones) como los que procuraban ser fieles a la doctrina oficial de la Iglesia se caracterizaban por un llamado a la penitencia y a la pobreza.

Los valdenses, cátaros, patarinos, humillados (quienes más tarde se reconciliaron con la Iglesia jerárquica) reivindicaban el derecho no solo a observar la pobreza individual, sino también la pobreza colectiva. En el ámbito de la ortodoxia católica hay que mencionar algunas fechas importantes: en 1206 Domingo, de Guzmán, fundador de los dominicos, predica en el sur de Francia; en 1208 Durando de Huesca, fundador de los Católicos Pobres, se reconcilia con la Iglesia; en 1209 Francisco de Asís inicia su predicación itinerante, desposando aquella pobreza que, como dice Dante, "privata del primo marito/millecent'anni e piu di spetta e scura/fino a costui si stette senza invito" (más de mil años estuvo viuda, desdeñada e ignorada, sin ser apreciada hasta que apareció él). En el año 1211 encontramos a Francisco en Florencia. En los decenios siguientes se forman grupos laicos que gustan de llamarse principalmente "pobres".

En el momento en que nace la Orden de los Siervos de María es intensa la presencia de movimientos religiosos en esa ciudad. Al respecto son muy interesantes las palabras de un historiador de la orden: "Tierra de monjes, se enriqueció con la presencia de religiosos de la localidad y del extranjero que propugnaron en su tiempo por una austera vida eremítica y de reforma: camaldulenses, vallumbrosianos, cluniacenses viven en la ciudad, mientras que los cistercienses vendrán a establecerse en Badia a Settimo apenas el 17 de junio de 1236 los Humillados, uno de los nuevos movimientos se establecen en San Donato a Torri en 1239; los frailes menores, tras un primer contacto con la ciudad en 1209, deciden radicar cerca del hospital de San Galo en 1208, y acceden 10 años después a S. Cruz; los frailes predicadores, que habían llegado a Florencia en 1209, reciben en 1221 la capilla de S. María Novella; las damas pobres se encuentran en Monticelli desde 1211 y las dominicas en San Iacopo a Ripoli desde 1229.

El grupo de hermanos y hermanas de la penitencia de Florencia es. . . uno de los más importantes de Italia.

Los movimientos que acabamos de mencionar sirven de baluarte contra las numerosas comunidades de maniqueos o albigenses, quienes encabezados por un obispo amplían su actividad de proselitismo al centro de Italia: ante su oposición a la jerarquía eclesiástica, su menosprecio del puesto que en la obra de la salvación corresponde a la humanidad de Cristo y a la maternidad divina de la Virgen, los grupos laicos ortodoxos de Florencia se sienten impulsados a defender decididamente esos aspectos de la fe" (Fray Andrés Dal Pino) .

Los inicios en Cafaggio y el retiro a Monte Senario



Sobre el periodo de vida familiar y civil de los fundadores, la *Legenda de origine* (Leyenda de los orígenes) recuerda sobre todo sus dotes morales y espirituales que, en ese documento, se consideran una predisposición o preparación para su futura vocación religiosa. La decisión de abandonar su familia, actividades, profesión y de abrazar una vida común de penitencia, pobreza y oración fue tomada según la tradición, el 15 de agosto de 1233. Esta comprobado sin lugar a dudas que Cafaggio, localidad situada al otro lado de las murallas de Florencia, más allá de la Porta di Bella, fue el lugar adonde se retiraron inicialmente. Surgía donde hoy se yergue uno de los conventos más importantes de la Orden: el de la Santísima Annunziata (la Anunciación).

Al retirarse de la vida pública y ante su opción religiosa tan radical, se suscito tal estupor que a la nueva ermita acudían visitantes y seguidores. Los siete fundadores (con certeza solo conocemos el nombre de dos de ellos, Bonfilio y Alejo, aunque por tradición se les asignan a los cinco restantes los nombres de Amadeo, Bonayunta, Maneto, Sostenes y Hugo), apoyados por el obispo Ardingo y deseosos de meditar más a fondo su vocación, se dirigen a la soledad de Monte Senario, una colina de 800 metros sobre el nivel del mar, ubicada a 18 kilómetros de Florencia. No podemos excluir que en esta decisión haya influido de manera determinante el momento crítico por el que pasaban en Florencia los güelfos. Sea como fuere, el retiro a Monte Senario se remontaría a 1245, casi por los años durante los cuales desarrollaba en esa ciudad su misión el dominico San Pedro de Verona, defensor de los derechos del papa, que sentía gran estimación por los siete y que era un sincero devoto de la Virgen.

Carece de pruebas la tesis sostenida por el historiador de Florencia, R. Davidsohn, según la cual los fundadores serian fanáticos partidarios de una política de tipo inquisitorial y represiva propuesta por Pedro de Verona.

A partir de su retiro a Monte Senario, ese convento será siempre para la Orden de los Siervos de María un punto de referencia sumamente importante, al grado de que hoy todos sus integrantes lo consideran el símbolo y el testimonio concreto de los orígenes. Aquí se conservan, entre otras cosas, las reliquias de los siete fundadores. La aspereza del lugar, poco atenuada por las modernas vías de acceso, parece recalcar la exigencia de ser fieles a los orígenes.

De Monte Senario hacia el mundo

Algunos documentos, cuya veracidad esta fuera de duda y que se remontan al periodo comprendido entre 1249-1251, nos ayudan a trazar un panorama general en relación con la vida inicial de la Orden. Nos permitimos transcribir aquí la síntesis que al respecto hace fray Andrés Dal Pino: "La comunidad a la cual se dirige (en 1249), en el primer acto oficial que se conoce, Ranieri Capocci, cardenal legado de Inocencio IV del título de Santa María en Cosmedin, esta ya constituida por un prior y frailes que habitan cerca de una iglesia dedicada a la Virgen, en Monte Senario y se les conoce comúnmente con el nombre de "Siervos de Santa María". El cardenal pone esa comunidad bajo la protección de la Santa Sede, confirma la concesión que antes le había hecho el obispo diocesano Ardingo en la cual se le permitía observar la Regla de San Agustín y las constituciones acordes a ella; la autoriza para que reciba, en calidad de nuevos miembros, a personas libres que abandonen el mundo y para retener a las que ya había acogido. Asimismo establece que quien haya hecho profesión religiosa en la comunidad no podrá pasar a otra, salvo que lo haga para abrazar un género de vida de mayor austeridad y que cuente con cartas testimoniales del prior. El 18 de febrero del año siguiente

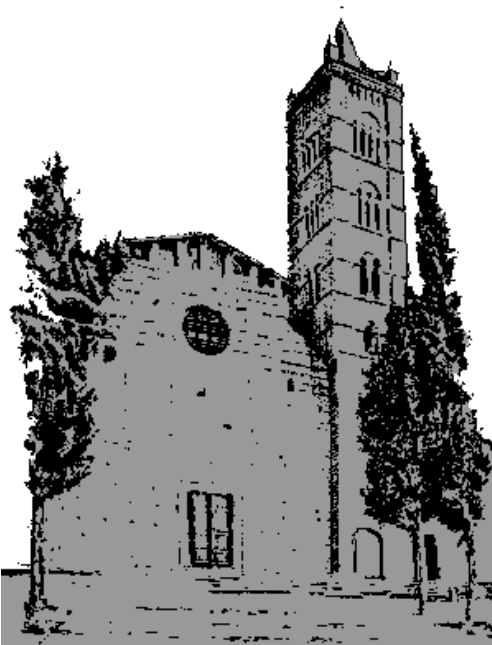
el cardenal Pietro, del título de S. Jorge en Velabro, quien había sucedido al anterior en la legación pontificia, concede al prior y a los frailes sacerdotes autorización para absolver de la excomunión, en que pudieran haber incurrido por haber seguido a Federico II, a los laicos que quisieran profesar la Regla de la Orden. Con otra carta fechada en el mismo día, que envía al obispo de Siena Bonfilio, le pide otorgar a los Siervos de Santa María la autorización y la primera piedra para construir "ex novo", en un predio propio, una iglesia en las afueras de Florencia. El obispo acata la orden: el 17 de marzo escribe a "fray Bonfilio, prior de dicho lugar de Monte Senario". La adquisición del terreno destinado a la construcción se realizó en Cafaggio, cerca de Florencia, en el 1 de julio de aquel año, por obra de Enrique de Baldovino; las formalidades de la transacción muestran el deseo de Bonfilio y sus compañeros de observar un riguroso régimen de pobreza comunitaria e individual. Tal compromiso de pobreza, evidente asimismo en otras donaciones de terrenos y casas por aquellos años, está ratificado en un acto de carácter capitular (reunión oficial de religiosos), el primero del cual tenemos conocimiento seguro y que se celebró el 7 de octubre de 1251. En el documento se mencionan explícitamente a fray Figliolo o Bonfilio, prior del Monte, y luego a otros diecinueve religiosos, de los que se nombra primero a fray Alejo.

Ese "acto de pobreza" viene a confirmar, por el rigor que lo caracteriza, que la primera comunidad de la Orden tenía un marcado matiz de vida fraterna; el lugar escogido (Monte Senario) denota una orientación de carácter eremítico-contemplativo y, hasta podríamos afirmar, monástico.

La aprobación papal indirecta, contenida en las citadas cartas de los dos cardenales, la confirmara Alejandro IV el 23 de marzo de 1256 con la bula *Deo grata*.

Sin embargo, todo parece indicar que la benevolencia que los cardenales legados de Inocencio IV mostraron hacia los Siervos de María durante la lucha contra Federico II se debió a dos motivos: la ortodoxia absoluta de ellos y cierto apoyo que brindaron a la posición de la Santa Sede en materia política. En otras palabras, bien por su extracción social, bien por las circunstancias, la primera comunidad se movía en el campo de los güelfos.

Está comprobado que antes de 1256 se fundaron los conventos de Siena, de Ciudad de Castello, de Sansepolcro, Además de los ya mencionados de Florencia (Cafaggio) y de Monte Senario.



El generalato de San Felipe Benicio

Pese a unos inicios sumamente prometedores y al apoyo recibido de Pedro de Verona, los siervos afrontaron dificultades muy duras que parecen poner en peligro su supervivencia.

El periodo más borrascoso de los orígenes de la Orden tuvo por protagonista a San Felipe Benicio de Florencia, quien había ingresado en ella unos veinte años después de la fundación y falleció en 1285, probablemente antes de que muriera la mayor parte de los siete.

Para poder entender bien esta etapa conviene tener presentes dos puntos de referencia cronológicos muy importantes: los años de 1215 y 1274. En el primero, bajo el pontificado de Inocencio III, se habla celebrado el Concilio Lateranense IV. Y en el 1274, bajo el pontificado de Gregorio X, tuvo lugar el Concilio Lionés II.

En el periodo comprendido entre ambas fechas nacen la orden de los dominicos y la de los frailes menores.

¿Por qué tienen tanta importancia para la historia de la Orden esos dos concilios ecuménicos? Por los motivos que a continuación señalaremos.

Entre los temas tratados en el Concilio Lateranense IV (1215) destaca sobre todo la lucha contra la herejía, pero también la preocupación de poner orden en la multitud de movimientos religiosos que proliferaban en todos los ámbitos de la iglesia. La política unificadora de Inocencio III no podía tolerar que escapasen al control de la curia romana. Ahora bien, el canon (la disposición número 13 del Concilio) establecía de manera perentoria que cualquier persona o grupo que quisiera consagrarse a la vida religiosa debía escoger una forma ya existente y aprobada por la autoridad eclesiástica. Si un individuo o grupo deseaban fundar una nueva forma de vida religiosa deberían adoptar una "Regla" de las que estaban vigentes y que hubiera recibido la aprobación de la Iglesia, a saber: la de San Agustín y la de San Benito para el Occidente o bien la de San Basilio para el Oriente. Desde luego, con ello no se pretendía subordinar los nuevos institutos religiosos a otros ya existentes; sino que más bien causaba muchas dificultades erigir nuevas órdenes. En efecto, cualquier aspecto innovador de algún instituto Religioso se juzgaba una novedad (*novitas*) y, por lo mismo, un motivo que le impedía ser reconocido y aprobado por la Iglesia.

A pesar de ello, terminado el Concilio Lateranense IV, surgieron nuevos movimientos religiosos, si bien casi todos procuraban asegurar su aceptación adoptando la Regla de San Agustín o la de San Benito.

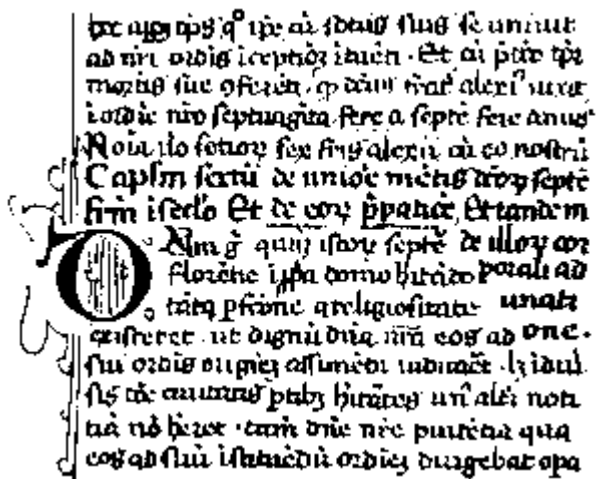
Según hemos señalado, desde los primeros años la Orden goza de la aprobación de la autoridad eclesiástica local y también contó con la aprobación explícita de la curia romana. El ministerio o de los papas es único e inmutable, pero no debe olvidarse que cada pontífice le imprime su sello personal.

Y así el Concilio Lionés II, presidido por Gregorio X, reactualiza el canon 13 del Concilio Lateranense IV; con mayor rigor y perentoriedad (después de recordar que la disposición del Lateranense IV no habla sido atendida, al grado que los institutos religiosos mostraban una desenfrenada proliferación) decreta que no solo queda prohibida la erección de nuevas órdenes religiosas mendicantes, sino que las surgidas después de 1215 ya no podrán recibir a más miembros y, en consecuencia, irán desapareciendo paulatinamente. Conforme a la decisión conciliar, esta medida se aplica a las órdenes mendicantes nacidas después de dicho año que, aun habiendo obtenido la aprobación de la Santa Sede, profesen una pobreza total y subsistan exclusivamente de los frutos de la caridad pública (*incerta mendicatas*).

A ese grupo pertenecían los Siervos de María que, según el acto de pobreza hecho en 1251, habían renunciado con él a cualquier ingreso monetario y a la posesión de bienes muebles e inmuebles.

Solo que esta vez las cosas marcharon peor que después del Concilio Lateranense IV. Con todo, conviene advertir que la disposición conciliar admitía múltiples excepciones. Aunque la designación de "mendicantes" empleada por el Concilio de Lyon incluía también a los dominicos y franciscanos, éstos quedaron explícitamente exentos de la disposición. Y como el Concilio no nombrara a todas las órdenes mendicantes y muchas de las recién surgidas tenían poderosos protectores en la sede conciliar, más de una de las condenadas a la extinción logro salvarse.

Los cronistas de la época, al hacer la lista de las órdenes suprimidas, nombran esporádicamente a los Siervos de María. Pero una cosa es cierta: desde ese momento los Siervos comenzaron la primera y más importante etapa de su historia. Y desde el punto de vista humano consiguieron sobrevivir gracias a la energía, habilidad y valor de su prior general, que en ese tiempo fue precisamente San Felipe Benicio.



San Felipe había nacido en Florencia, en el barrio de Oltrarno, en el año de 1233; era hijo de Jacobo Benicio y Albaverde. La *Legenda de origine* (Leyenda de los orígenes), documento del que ya hemos hablado, y la *Legenda beati Philippi* (Leyenda de San Felipe), de la cual nos ocuparemos más adelante, nos da una biografía muy completa de él. Y es en esas dos fuentes en las cuales basaremos principalmente una breve reconstrucción de los hechos.

El jueves después de la Pascua de 1254, mientras se encontraba en la iglesia de los Siervos en Cafaggio, San Felipe escucho la misteriosa pero dará llamada para que se hiciera religioso, y el 18 de abril de ese año entro a la Orden. Narra la tradición que, al cabo de pocos días de haber recibido el

hábito, pidió a fray Bonfilio permiso para irse a Monte Senario. Los visitantes que acuden a esa localidad pueden ver todavía la "gruta de San Felipe" sobre la pendiente oriental: cerca de allí hay un manantial que desde siglos se conoce con el nombre de fuente de San Felipe.

No queriendo dar a conocer su preparación cultural, Felipe había solicitado ser admitido en calidad de hermano lego. Y lo fue durante cuatro años, hasta que una circunstancia imprevista lo obligo a revelarla. El episodio se narra en la *Legenda del beato Felipe*, la cual pone en boca de éste la definición más antigua y conmovedora de la misión de los Siervos de María. Ya continuación citamos el pasaje íntegro: "y sucedió que por obediencia tuvo que ir a Siena con un fraile de nombre Víctor. Ya en el camino se encontraron con dos religiosos de los frailes predicadores que venían de Alemania y que se sorprendieron al verlos con aquel hábito; empezaron, pues, a platicar con el beato Felipe, preguntándole con curiosidad quiénes eran y de qué orden era el hábito que vestían. El hombre de Dios les respondió con mucha humildad y profunda sabiduría: En cuanto a nuestro origen, os diré que somos nativos de esta ciudad; y por lo que respecta a nuestra condición, debéis saber que nos llamamos Siervos de la gloriosa Virgen en recuerdo de cuya viudez llevamos este hábito; en nuestra vida seguimos el ejemplo de los santos apóstoles y procuramos vivir según la Regla del santísimo doctor Agustín. Y en el curso de la conversación tocaron temas muy difíciles; en todas ellas el hombre de Dios intervino con gran seguridad, demostrando una fe sólida y confirmándola con muchas citas de gran autoridad y con ejemplos de los santos. Después, todos ellos prosiguieron su camino. Y entonces el compañero del beato Felipe le dijo: 'Hermano, por qué cuando ingresaste a la Orden no dijiste nada sobre tus conocimientos, sabiendo que necesitamos varones sabios, y en cambio ahora has discutido tan sutilmente con esos frailes? Por eso te digo que hoy se ha manifestado entre nosotros la luz de la ciencia. Entonces, el beato Felipe postrándose a sus pies, le suplica que por el amor de Dios no dijera a nadie lo acontecido; pero cuando retornaron a Florencia, el compañero empezó a contar de inmediato a todos los frailes como se había portado Felipe con los forasteros. Este suceso lleno de alegría a todos y lo hicieron clérigo, promovéndolo después a las órdenes sagradas".

Felipe Benicio al parecer fue ordenado sacerdote en 1258 o 1259 y, según una piadosa tradición, se afirma que celebró su primera misa en la capilla de la Aparición en Monte Senario. Nueve meses después fue elegido prior general: tenía apenas 34 años de edad.

No nos detendremos aquí a comentar la tradición según la cual habría renunciado al papado. Luego de la renuncia, se habría retirado algunos días al monte Amiata. Se dice que por sus oraciones, en las laderas de ese monte, descubrió o hizo brotar una fuente termal que todavía hoy lleva el nombre de Baños de San Felipe, en el municipio del Castillejo d'Orcia, en la provincia de Siena.

Así pues, Felipe Benicio fue elegido prior general en 1267. Siete años más tarde han de afrontar la delicada situación provocada por la disposición del Concilio Lionés II tendiente a reducir el número de institutos religiosos. Por haber sido fundados después del 1215, los Siervos de María se

hallaban ante un verdadero dilema que un historiador de la Orden, fray Andrés Dal Pino, sintetiza en los siguientes términos: "o acogerse a la definición de orden mendicante dada por el concilio o aceptar una muerte gradual, como hicieron los hermanos de la penitencia de Jesucristo y sus homónimos de Marsella, o bien sostener que tanto del punto de vista teórico como práctico no debían (prescindiendo de sus orígenes) ser contados entre los mendicantes; con ello pasaban a equipararse a las órdenes que, aunque habían surgido después del Concilio Lateranense IV, tenían una Regla canónica, no eran mendicantes, contaban con la aprobación de la Santa Sede y, por tanto, tenían derecho a sobrevivir".

Felipe optó por la segunda posibilidad; de ahí que algunos autores hablen de un "histórico cambio de orientación" impreso por él. En realidad, Felipe no hizo más que continuar y consolidar una orientación que la Orden había tornado a partir del Capítulo general celebrado en 1257.

A decir verdad, había motivos para considerar mendicantes a los Siervos de María: recordemos el "acto de pobreza" de 1251; las cartas con que lo habían aprobado los papas Inocencio IV y Alejandro IV, y por último las adquisiciones de terrenos que habían hecho no a nombre suyo, sino de la Santa Iglesia Romana.

En apoyo de la tesis contraria, que era la única posibilidad de sobrevivir, su prior general podía señalar que, desde 1257 y por solicitud del Capítulo general, se habían hecho notables excepciones al acto de pobreza si bien contando con los permisos correspondientes. Además, desde el principio la Orden había adoptado la Regla de San Agustín y en su legislación, quizá revisada tornando en cuenta precisamente las nuevas exigencias, nada habla que se opusiera a la posesión de bienes.

Por designios de la Providencia, a un santo, Felipe Benicio, le tocó adoptar esta actitud no exenta de una calculadora previsión y que debía abrirse camino no sin recurrir a cierto compromiso. Es mucho menos trágico que la defensa de posiciones no justas quede en manos de hombres justos que en manos de personas inicuas.

Escogido para desempeñar un puesto que no había ambicionado, Felipe cumplió sus deberes con la congruencia, integridad y desinterés que distingue a los santos.

La política, aunque sería mejor decir la actividad, que siguió tras la disposición conciliar tendiente a suprimir las órdenes mendicantes surgidas en los últimos sesenta años, se inspiró en el criterio tan sabio de tomar pequeñas medidas. Intuyó que el tiempo trabajaría en favor de los siervos, pues siempre intervienen los imponderables que a menudo deciden el curso de la historia.

El primer imponderable lo constituyó el breve pontificado de los papas que ocuparon el solio pontificio en los años sucesivos al Concilio de Lyon. Gregorio X, que había organizado su celebración y que tenía la firme decisión de aplicar sus decisiones, murió en los primeros días de enero de 1276, antes de entrar en Roma, procedente de la asamblea Lionés. Para sucederle fue elegido Inocencio V, quien llevó la tiara apenas seis meses; después fue elegido Adriano V, que ni siquiera tuvo tiempo de ser coronado; su sucesor, Juan XXI permaneció en la cátedra de San Pedro un solo año. Esta mortandad prosiguió y así tenemos los tres años de pontificado de Nicolás III, los cuatro de Martín IV, los dos de Honorio IV, los cuatro de Nicolás IV, los pocos meses de Celestino V, los nueve años de Bonifacio VIII y finalmente el breve pontificado de Benedicto XI, quien puso fin a la cuestión al aprobar la orden definitivamente en 1304.

Un historiador servita del siglo XVI asegura que Felipe, antes de decidir lo que iba a hacerse para lograr la supervivencia de la Orden, reunió en secreto a los priores en Monte Senario, junto con los representantes de la Orden, para acordar una acción común. Y en ese momento se habría decretado la recitación de una serie de oraciones a la Virgen, plegaria que la Orden conserva hasta nuestros días: en italiano recibe el nombre de "Benedetta" (Bendita) porque se iniciaba con el término latino equivalente.

Además, por tratarse de una cuestión esencialmente jurídica, Felipe se vio obligado a recurrir a los juristas de mayor renombre; es decir, acudió a los abogados de la curia romana. Para pagarles sus honorarios no dudó en pedir dinero a los conventos de la Orden. Mientras tanto éstos trataban por todos los medios de obtener donaciones que les permitieran demostrar que no eran "mendicantes". El papa Juan XXI, en abril de 1277, ratificaba la importante donación de tierras que el conde Enrique de

Regenstein hizo al convento de Santa María del Paraíso, situado en la diócesis alemana de Halberstadt.

No se olvide tampoco que, entre los cardenales del sacro colegio, había legados a quienes unía una sincera amistad con los siervos; por ejemplo, Ottobono Fieschi, quien después fue elegido papa con el nombre de Adrian V, pero murió antes de ser coronado.

Según la Legenda de origine, entre las medidas tomadas por Felipe Benicio para asegurar la supervivencia de la Orden figuraron iniciativas que podríamos calificar de indirectas: fue un hombre conciliador y de paz en Florencia y en Forlì, ganándose con ello el aprecio de los legados del papa quienes no olvidarían esos méritos.

La misión en Forlì tuvo un desenlace memorable. Felipe llegó al convento cuando esa ciudad de la Romana estaba bajo el entredicho de Martín IV (26 de marzo de 1282 - 1 de septiembre 1283). En su predicación invitó a los ciudadanos a volver a la obediencia del papa. Pero no todos aceptaron la invitación; un grupo de exaltados se enfrentó al santo, lo golpeó y lo obligó a marcharse de Forlì. Entre ellos se encontraba el joven Peregrino Laziosi, quien pronto se arrepintió de lo hecho e incluso pidió ser admitido en la Orden, llegando con el tiempo a ser el patrón de la ciudad de Forlì, muy venerado hasta nuestros días. El convento que hoy lleva su nombre y que conserva sus reliquias es una auténtica joya de recuerdos, sobre todo después que se han efectuado excelentes obras de restauración.

La situación de incertidumbre se resolvía con mucha lentitud, y Felipe tenía que hacer viajes frecuentes a Roma. En uno de ellos, encontrándose en el paupérrimo convento de Todi para pasar allí una breve estancia, murió a los 52 años, la tarde del miércoles 22 de agosto de 1285.

Para defender el derecho que tenía su Orden a sobrevivir, Felipe hubo de poner de relieve la atenuación, en cierto modo ya vigente, del compromiso inicial de pobreza colectiva. Y tuvo la suerte de fallecer en el convento más pobre.

La riquísima iconografía de Felipe Benicio suele mostrarlo con un libro en la mano: estamos ante un símbolo general y de muchos significados. Una tradición devota, que se consolida en el siglo XV, relata que al momento de morir pidió varias veces "su" libro, es decir, el crucifijo.

La simiente plantada por él para evitar la extinción decretada por el Concilio Lionés II dio frutos bajo su sucesor Lotarigo de Florencia. Y así, apenas al año de muerto Felipe, comenzaron a darse "opiniones" favorables por parte de los abogados de la curia romana, que ayudaron a allanar la situación: la Orden ya no afrontó más peligros de supresión ni obstáculos graves que impidieran su aprobación definitiva por la Santa Sede.

Una controversia tan larga y llena de problemas no podía superarse sin pagar un alto precio. Según hemos señalado, el "acto de pobreza" de 1251 estaba incorporado en la bula que Alejandro IV había enviado a la Orden en 1256. Pues bien, entre los reconocimientos otorgados por la Santa Sede de 1274 a 1304 no se lo menciona, como observa Arístide M. Serra OSM, en su biografía de San Felipe. Eso hace "pensar que él intervino para introducir en las constituciones una modificación en lo tocante a la pobreza".

Conforme a los resultados de diligentes investigaciones efectuadas en los conventos más antiguos de la Orden, en el periodo comprendido entre el Concilio de Lyon y el año de 1304, las comunidades todavía Vivían la pobreza, si bien no todas ni en forma igual. Algunas de las contradicciones latentes afloraron inmediatamente después de la aprobación: superado el riesgo de extinción, se afrontó el eterno problema del desarrollo y adaptación a los tiempos, sin olvidar por ello



la fidelidad a los orígenes. Recuérdese que uno de los fundadores, Alejo Falconieri, sobrevivía todavía en 1304 y moriría en 1310.

En poco menos de medio siglo, la Orden había pasado por las situaciones de organización alterna, que siempre acompañan la transición a la institucionalización.

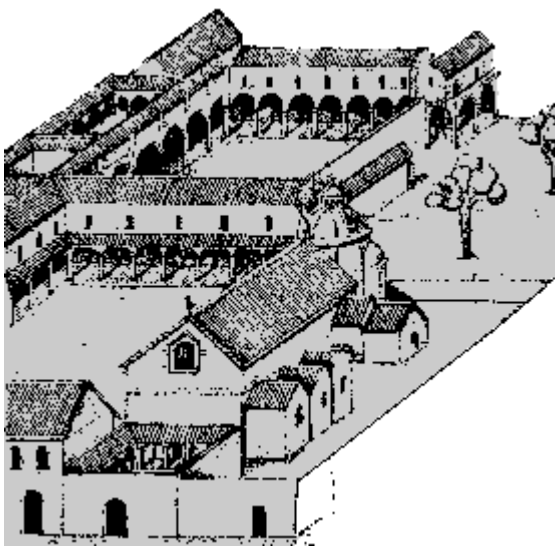
Y aquí nos hacemos una pregunta: ¿cómo Vivían en concreto las comunidades de los siervos en el siglo XIII? No tenemos suficiente documentación para reconstruir la vida de varias de ellas, pero escogeremos una de las más importantes para hacernos una idea general.

Vida de los religiosos en el convento florentino de Santa María de Cafaggio en el periodo comprendido entre 1286-1289

Eugenio M. Casalini OSM, en un escrito titulado Convento del Duecento (Un convento del siglo XIII), explica la vida de los religiosos en el convento de Santa María de Cafaggio durante el trienio 1286-1289, analizando para ello el registro de los que llegaron a él y de los que se marcharon de allí en ese lapso. El escrito se publicó en 1966.

Transcribimos una página de él:

"Santa María de Cafaggio, convento situado en Florencia, albergaba cerca de treinta frailes en el periodo comprendido entre 1286-1289... El ambiente material en que vivían resulta bastante pobre. Así, entre 1287 y 1289, carpinteros y albañiles con ayuda de peones construyen otro dormitorio llamado "la nueva casa" o "casa de dormitorios"; y la escasa capacidad del antiguo convento se vierte asimismo en las obras de un nuevo coro que se compone de unos treinta asientos, labrados en diversas maderas. El trabajo se encomienda al maestro Guillermo de Calabria a quien se pagaran 50 florines de oro. . . En la nueva construcción se cuentan, desde luego, un refectorio, una cocina, así como un local destinado a la enfermería y otro acondicionado para la enseñanza, pues en el convento había una escuela de



"gramática" a cargo de dos maestros laicos".

"Así pues, en Cafaggio vivían cerca de treinta religiosos y cinco o seis sirvientes, que efectuaban los trabajos más pesados. . ."

"En esta comunidad todo se ajustaba a las órdenes del prior, que era elegido anualmente en el Capítulo general... Aparte del oficio de prior, tenía otras obligaciones de cierta importancia y entre ellas cabe mencionar primero la de procurador. Tenía a su cargo funciones sumamente delicadas: toda la administración y los contratos con extraños, proveedores, curia episcopal y con la autoridad civil. El subprior, por su parte, se encargaba del aspecto interno, no disciplinario, del convento. En la Orden de los Siervos de María, subprior no significaba propiamente vicario del prior, como en las demás, sino simplemente guía, dispensero, y hasta podríamos llamarlo mayordomo de casa...".

"De los treinta frailes que vivían en Cafaggio, no es posible establecer cuántos eran sacerdotes. Lo cierto es que algunos oficios importantes, entre ellos el administrador (procurador), podían asignarse no clérigos (laicos) como lo prueba el registro de los años 1289-1290, en el cual se asienta la anotación de fray Rogelio, procurador laico, llamado así para distinguirlo de su homónimo quien era sacerdote y también residía en ese convento".

Luego de haber señalado que la actividad de apostolado en Santa María de Cafaggio tenía ciertas limitaciones ante la incertidumbre respecto a la sobrevivencia de la Orden, Casalini llega a la siguiente conclusión: "La Orden de los Siervos de María entre 1286 y 1289 se encuentra en pleno desarrollo pese al peligro de supresión que desde hacía unos tres lustros se cernía sobre ella. Pero la vida comunitaria se desarrolla bajo una disciplina que, en comparación con el rigor inicial de origen

eremítico, es más idónea para afrontar un momento tan adverso. Por basarse en la Regla de San Agustín, las Constituciones muestran aspectos semejantes a la organización de otras órdenes mendicantes; sin embargo, el hecho de que los fieles, las autoridades y los institutos religiosos de la ciudad acudan a la iglesia Porta de Bella extramuros en las fiestas de la Virgen (Purificación, Anunciación, Asunción, Nacimiento y sobre todo, la Anunciación), demuestra sin la menor duda que los religiosos de Cafaggio cultivan, profesan y difunden una espiritualidad Mariana que responde claramente a su nombre de Siervos de María. De ahí que nos parezca discutible el argumento de algunos autores, para quienes esta característica formaría parte de los aspectos comunes de la religiosidad del siglo XIII, en el cual predomina la devoción a la Virgen. En efecto, en Florencia otras órdenes religiosas y muchas iglesias podían atender muy bien (y atendían) la exigencia del culto Mariano. Y no creemos que las festividades fuesen anunciadas públicamente ni que los obispos, como Andrés de Mozzi, se desplazasen y no se diesen ricos donativos de dinero y cera sin un motivo de carácter tradicional, lo bastante fuerte como para atraer al pueblo en masa en ocasión de esta solemnidad. La verdad es que, por lo menos según la información con que asienta hasta ahora, ninguna otra actividad apostólica o religiosa caracteriza a los siervos en caso de que excluyamos esta alabanza a la Virgen, su Señora. . . ".

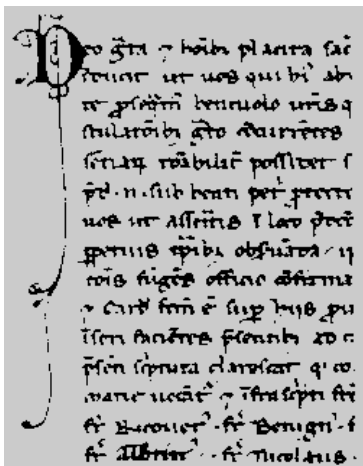


Fechas memorables

- 1233 "Año aleluyatico", que suele considerarse la fecha del nacimiento de la Orden.
Nace en Florencia San Felipe Benicio.
- 1245 aprox. Los siete fundadores se retiran a Monte Senario.
- 1247 Muere Ardingo, obispo de Florencia.
- 1249 Carta en que el cardenal Ranieri, legado papal en Toscana, acoge bajo la protección de la Santa Sede a los Siervos de María de Monte Senario.
- 1250 Pedro, el cardenal legado, concede al prior de Monte Senario, que entonces era fray Bonfilio, y a sus hermanos autorización para construir una iglesia en las afueras de Florencia (en Cafaggio, hoy convento de la Santísima Anunciación).
- 1251 "Acto de pobreza" realizado por los Siervos de María que estaban reunidos en el convento de Cafaggio.
Fundación del convento de Città di Castello, el primero que se erigió en la región de Umbría.
- 1254 Felipe Benicio entra a la Orden.
Inocencio IV escribe dos cartas en favor de los frailes de Florencia.
- 1256 El papa Alejandro IV, con la bula Deo Grata, acoge bajo su protección al prior y a los religiosos de Monte Senario (en forma análoga a lo que hiciera Inocencio IV en el periodo comprendido entre 1251-1252).

- 1257 Se celebra un Capítulo general en Florencia (el primero sobre cuya celebración se tienen pruebas documentales seguras) .
- 1261 Coppo de Marcovaldo pinta una "Virgen de majestad" para el convento de los siervos en Siena (fundado en 1250). Y lo mismo hará hacia 1268 para el de Orvieto.
- 1263 Carta *Inducunt nos* de Urbano IV, en la cual concede a los priores y frailes siervos de María autorización para celebrar el Capítulo general y para elegir a un prior general que deberá ser confirmado por el papa.
- 1265 Primeros testimonios acerca de los Siervos de María en Bolonia, el convento más antiguo situado al norte de los Apeninos. Arrigo de Baldovino se ofrece a sí mismo, con todos sus bienes (acto de oblación), al convento de Cafaggio, ante el prior general Maneto de Florencia.
- 1267 Felipe Benicio es elegido prior general, tras la dimisión presentada por fray Maneto.
- 1272 aprox. El beato Joaquín de Siena ingresa a la Orden y es recibido por Felipe Benicio.
- 1273 Se concede a la Orden el templo parroquial de Foligno.
Aparece por primera vez el nombre de un prior provincial, el del Patrimonio (territorios de la Santa Sede).
- 1274 Se celebra el Concilio Lionés II (concilio ecuménico XIV).
- 1275 Presencia de los Siervos de María en Forlì.
- 1276 Los conventos de Romana tienen su propio prior provincial.
- 1277 Concesión que el papa Juan XXI hace en favor del convento servita en Alemania, fundado unos años antes.
"Parecer" de algunos abogados de la curia romana: los Siervos de María no deben ser incluidos entre las órdenes religiosas suprimidas por las disposiciones del Concilio Lionés II.
- 1282-1283 San Felipe Benicio se encuentra en Forlì durante el entredicho dictado contra esa ciudad. Conversión de Peregrino Laziosi.
- 1285-1300 Generalato de fray Lotarigo de Florencia. En aquellos años la legislación de los Siervos de María esta ya orgánicamente estructurada en el texto que, más tarde, se conocerá con el nombre de *Constitutiones antiquae* (Constituciones antiguas). Se irán agregando los decretos promulgados por los capítulos generales posteriores.
Desde 1295 esas añadiduras recibirán el nombre de *Constitutiones novae* (Constituciones nuevas).
- 1286-1287 Diversos "pareceres" de los juristas en favor de la supervivencia de la Orden.
- 1287 Cartas de Honorio IV en favor de varios conventos de los Siervos de María en Italia.
- 1288 En Siena, entra a la Orden el beato Francisco.
- 1288-1292 Pontificado de Nicolás IV, quien envía muchas cartas a los numerosos conventos de la Orden.
- 1290 aprox. Peregrino entra a la Orden en Siena.
- 1294-1295 Fundación de los conventos de Asti y Alejandría, puestos bajo la jurisdicción del prior provincial de Lombardía.
- 1297-1302 Abundantes cartas en favor de los Siervos de María enviadas por Bonifacio VIII (una de ellas, la de 1299, está destinada a la provincia de Alemania).
- 1304 El 11 de febrero, con la bula *Dum levamus*, Benedicto XI concede la aprobación definitiva de la Orden.

Antología



Bula Deo Grata de Alejandro IV (23 de marzo de 1256): el papa acoge al prior y a los frailes de Monte Senario, llamados Siervos de santa María, bajo la protección de la Santa Sede, confirma la legislación que el obispo de Florencia Ardingo y el cardenal legado Ranieri les había concedido y cita textualmente el "acto de pobreza" de 7 de octubre de 1251.

Salud y apostólica bendición del obispo Alejandro, siervo de los siervos de Dios, a los amantísimos hijos priores y frailes de Santa María de Monte Senario, llamados comúnmente Siervos de Santa María, de la Orden de San Agustín, de la diócesis de Florencia.

Vuestra Orden, que ha encontrado el favor de Dios y de los hombres, nos hace trataros con simpatía y benevolencia a vosotros que habéis renunciado a los placeres del mundo para servir siempre al Señor observando una Regla religiosa; en cuanto nos es posible, accedemos a vuestras peticiones. Por tanto,

amados hijos en el Señor, acogiendo vuestras solicitudes como también lo hiciera nuestro predecesor el papa Inocencio de feliz memoria, ponemos bajo la protección de San Pedro y bajo la nuestra a vuestras personas y el lugar donde os dedicáis al servicio de Dios, así como todos los bienes que razonablemente poseéis ahora y los que con ayuda de Dios, adquiriréis con medios justos en el futuro. Y Además Ardingo, obispo de Florencia, en virtud de su autoridad ordinaria, ya había concedido que vuestros estatutos, prudentes y justos (formulados, según decís, por vosotros en el mencionado lugar) fueran observados a perpetuidad, según la Regla de San Agustín. También Ranieri, cardenal diacono de Santa María en Cosmedin, por entonces legado en aquellas regiones, con. firmo los mismos estatutos, según se especifica en la carta que se redactó entonces. Por todo ello nosotros, ratificando y aprobando cuanto fue hecho por vosotros, por el obispo Ardingo y por el cardenal Ranieri, como cosa prudente en sí misma y grata a nosotros, lo confirmamos ahora con nuestra autoridad apostólica y lo respaldamos con la protección del presente escrito. Y queremos asimismo que el contenido de dicha carta quede inscrito, por precaución, en la presente. He aquí el texto:

"En el nombre de Dios, amén. En el año de 1251, a siete días de octubre, indicción X. Mediante el presente escrito se da a conocer lo siguiente: fray Figliolo, prior de la iglesia de Santa María de Monte Senario y los frailes de esa localidad, conocidos con el nombre de Siervos de Santa María, y también los frailes que a continuación se mencionan, reunidos en su convento situado en las cercanías de Florencia en una localidad llamada Cafaggio y cuyos nombres son fray Alejo, fray Ricovero, fray Benigno, fray Vigor, fray Buenaventura, fray Rogelio, fray Juan, fray Clemente, fray Bartolo, fray Albertino, fray Nicolás, fray Egidio, fray Cambio, fray Mateo, fray Bonayunta, fray Hildebrandino, fray Benito, fray Jacobo y fray Maneto, todos y cada uno de ellos, en honor de Dios todopoderoso y de Nuestro Señor Jesucristo su hijo, y en honor de la santa y sin mancha Madre de Dios y de todos los santos y santas, y en reverencia de la santa Iglesia romana, con la anuencia y beneplácito de su prior y rector y contando éste con el asenso, voluntad, licencia y con el acuerdo de dichos frailes, han prometido y hecho voto, con voluntad libre y espontánea, a Dios omnipotente y a la Virgen María que nunca, por sí mismos ni por su prior o custodio, ni por un hermano, ni por un síndico ni procurador u otra persona cualquiera, poseerán o harán que otro posea en nombre de ellos u obtengan el cuasi dominio de un bien inmueble de cualquier especie; tampoco tendrán o retendrán el dominio o cuasi dominio por sí mismos o por otra persona que pertenezca o parezca pertenecer a dicha orden.

Pero si llega a suceder casualmente que alguien haya querido o haya decidido dar o transferir algunos bienes inmuebles a su Capítulo, al procurador, al síndico u otra persona en favor de los mismos frailes, esa propiedad o casi propiedad no debe quedar en mano de ellos, de su capítulo o de alguno de los frailes ni a su Capítulo, según se ha señalado antes. Los bienes que sean ofrecidos pertenecerán de inmediato y en forma directa al papa y a la Santa Iglesia Romana, pero en forma tal que el obispo, en cuya diócesis esté situado el inmueble donado, tenga plena y absoluta jurisdicción sobre él. Todos los frutos y productos (rentas) le correspondan a él, pudiendo disponer de ellos y distribuirlos en sufragio del alma del donador y dar limosna a los frailes de la Orden, según lo juzgue conveniente, pero solo en casos de necesidad. Y contra esta promesa y voto nada podrá hacerse de modo fraudulento; tampoco podría obtenerse ningún privilegio ni carta papal, con los cuales se autorice a modificar o transgredir lo que aquí se ha dicho, sino que deberá ser observado sin alteración alguna por siempre jamás. Y si alguno de los mencionados frailes o de los que después ingresen a esta Orden viola lo que aquí se ha establecido incurrirá en la maldición de Dios omnipotente, de la Virgen María y de todos los santos y santas de Dios, y tendrá la misma suerte que el malvado Judas Iscariote. Además, tanto el prior como todos los frailes se han comprometido a observar y cumplir todo lo anterior y, en presencia

mía, el notario que suscribe, que acepto su promesa a nombre de dicho Capítulo, han renunciado a recurrir a decretales, decretos, a los derechos de los cánones y ayuda de las leyes, cosas de las cuales podrían valerse para impugnar la decisión tomada. Este documento ha sido extendido en la iglesia de dichos frailes, situada cerca de la ciudad de Florencia, en la localidad llamada Cafaggio, estando presentes como testigos Arrigo de Baldovino dell'Anguillara, Rogelio, hijo de Romeo dell'Antella, Rustiquino, hijo de Gerardo del pueblo de San Feliz en Piazza, y Bonfantino, hijo de Jacobo de Yse.

Yo Manfredi hijo de Gerardo (finado), juez y notario, atestiguo cuanto se dijo antes y, a solicitud de los interesados, he hecho de ello un documento oficial".

Desde el palacio de Letrán, el día décimo antes de las calendas de abril, en el segundo año de nuestro pontificado.

La bula la publicó fray Andrés Dal Pino en I frati Servi di S. María dalle origini all'approvazione (1233 aprox. - 1304), II. Documentazione, Lovaina, 1972, pp. 14-17 (I 5), con otras indicaciones referentes a la transmisión del documento. La traducción que aquí hemos transcrito, sustancialmente fiel al texto latino original, fue hecha por Faustino M. Faustini OSM.